



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 028

23 de marzo de 2017

“Por la cual se adiciona a la **Oferta Académica de Posgrado** para el periodo agosto – diciembre de 2017 en la Sede de Cali y Sedes Regionales aprobada por el Consejo Académico mediante la Resolución No. 023 del 2 de marzo de 2017”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones,

CONSIDERANDO:

1. Que el Ministerio de Educación Nacional, el 3 de marzo de 2017, según Resolución No. 03098 otorgó el registro calificado por el término de siete (7) años al programa de **Especialización en Finanzas** para ser ofrecido en Buenaventura – Valle del Cauca,
2. Que el Ministerio de Educación Nacional, el 10 de marzo de 2017, según Resolución No. 4308, resolvió la modificación al Registro Calificado de la Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad en cuanto a su nombre, duración y cupos,
3. Que la Vicedecanatura Académica de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicita adicionar a la Oferta de Programas Académicos de Posgrado, el Programa Académico de **Especialización en Finanzas** (Sede Pacífico) para el período agosto – diciembre de 2017, y reflejar la modificación del Programa Académico de Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad en la oferta aprobada,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adicionar a la oferta académica de posgrados para el período agosto – diciembre de 2017, aprobada por el Consejo Académico mediante la Resolución No. 023 del 2 de marzo de 2017, el Programa Académico de Especialización en Finanzas (Sede Pacífico) con un cupo mínimo de 13 y un cupo máximo de 28.

ARTÍCULO 2º: Modificar la oferta del programa académico Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad que según la modificación al Registro Calificado aprobada por el Ministerio de Educación Nacional pasará a llamarse Especialización en Calidad de la Gestión y Productividad con un cupo mínimo de 9 y un cupo máximo de 60 aspirantes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 23 días del mes de marzo de 2017, en el Salón de reuniones de la Rectoría, San Fernando.

El Presidente,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

EDGAR VARELA BARRIOS
Rector

NÉSTOR MILLÁN
Secretario General (E.)